

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

24024 LAGARTIJO, S.L.
DISCOLAGAR, S.L.

María Auxiliadora Ariza Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla.

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 194/10, dimanante de los Autos n.º 1151/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de José Manuel Gallardo Polidoro contra las ejecutadas Lagartijo S.L, CIF núm. B-91152835 y Discolagar, S.L. CIF núm. B-91594432, habiéndose dictado decreto de fecha 25 de abril de 2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a las ejecutadas por importe de 19.913,71 euros de principal, más la cantidad de 5.974,11 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 13 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110049686-1